

QUITO 07 DE ABRIL 2018

## **INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA MASTERDRILLING ECUADOR S.A**

### **POR EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**

**Señores miembros de la junta General Accionistas:**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, dejando expresa constancia que no me encuentro incurso dentro de alguno de los numerales del Artículo 275 de la ley de Compañías, tengo a bien presentar a ustedes el informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas de la Compañía MASTERDRILLING ECUADOR S.A, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

Recibí de los administradores la información que les requerí, referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos, así como también Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y la Conciliación del Patrimonio, así como los libros sociales Y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales de la compañía al 31 de diciembre de 2017

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad, como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Compañía, que lo consigno en los siguientes términos:

1.- La Administración de la compañía MASTERDRILLING ECUADOR S.A, ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la junta General de accionistas y Directorio, emitidas durante el año 2017.

2.- Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene en archivo.

3.-Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que pueden ocasionar desviaciones contables- financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del periodo analizado y la fecha de elaboración del presente informe al 07 de Abril de 2018.

4.- La Compañía es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de confirmar con las Normas Internacional de Información Financiera, y con la ley ecuatoriana, implementación, y mantenimiento de controles internos que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores debido a fraudes

## NOTAS ADICIONALES

1.- los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre están preparados y presentados bajo de conformidad a la ley de compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la república del Ecuador y de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF.

2.—De conformidad a lo aprobado en la Sección de Directorio celebrado el 4 de noviembre del 2015 fue nombrado como nuevo Gerente General emitido a favor del Señor Jorge Augusto Guerrero Díaz. el mismo que fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito el 09 de marzo del 2016 para el periodo de tres años.

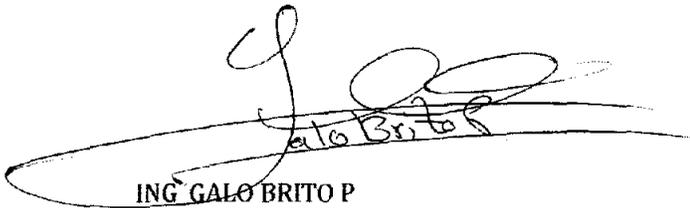
3.- En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 276 de la Ley de Compañías vigente, en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrado el 1 de junio de 2016, se designo como comisario de la Compañía al Ing. Galo Enrique Brito Peñaloza como principal y a la CPA Verónica Isabel Polo Tapia suplente para el ejercicio económico del año 2017.

**4.- En la Acta Universal de Accionistas de la Compañía resuelven vender los Activos de la Compañía en menor valor de lo establecido en el mercado, de igual forma la Gerencia autoriza que se mande el IVA del Crédito Tributario al Gasto según la información que consta en las actas de la compañía**

**Un breve análisis de la posición financiera y su relación con los registros contables y su relación e índices financieros de la Compañía**

la estructura financiera de la Compañía, son: a) activos totales por \$ 686.466,18 b) pasivos corrientes por \$ 874.292,02 ; c) ingresos \$ 669262.97 patrimonio de los Accionistas por \$ 187.825,84 d) en el 2017 un capital de \$800.00), después del cierre fiscal han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables.

Por lo expuesto anteriormente es importante señalar que el examen realizado en mi calidad de comisario designado por la compañía, he dado cumplimiento con todos las disposiciones constantes en el Art 279, 280 de la Ley de compañías someto a ustedes mi dictamen y a consideración de la Junta general de los Accionistas, la Aprobación final los Estados Financieros de la MASTER DRILLING ECUADOR S.A al 31 de diciembre del 2017.



ING GALO BRITO P

COMISARIO

0103604385-5